

OFICIO N°111-DEI-IHSS-2017

Qadasso
7-abr.-2017
3:05 P.M

Tegucigalpa, M.D.C., 07 de abril, 2017

SEÑORES
PARTICIPANTES
LICITACION PÚBLICA NACIONAL
LPN/002/2017

Referencia: Licitación Pública Nacional LPN/002/2017 "Contratación de Servicio de Transporte de Bienes y Suministros a Nivel Nacional para el Instituto Hondureño de Seguridad Social".

Estimado Señores:

En respuesta de sus consultas relacionadas a este proceso de Licitación, les informamos lo siguiente:

PREGUNTA N° 1

Se solicitan diferentes capacidades de carga de los camiones que el contratista ofrezca. Pregunta ¿Cuenta el IHSS con basculas para medir la carga asignada por viaje a cada camión?; esto con el fin de evitar sobrecargar los mismos y prevenir accidentes y/o atrasos en las entregas asignadas

RESPUESTA N° 1

Se distribuye el medicamento y material menor quirúrgico, evitando sobrecarga y/o accidentes en las entregas asignadas; sin embargo el oferente que saliera adjudicado puede verificar la carga a trasladar, pues el personal del almacén es cuidadoso en ese tema, tratando de evitar accidentes tal como se menciona.

PREGUNTA N° 2

¿Cuenta el Instituto Hondureño de Seguridad Social con una persona con amplios conocimientos en distribución correcta del peso de carga de cada camión; la que será responsable de tomar en cuenta: volumen, dimensiones, formas, manejo de carga delicada (insumos, medicamentos y/o equipo médico y orden en base a destino (carga y descarga)

RESPUESTA N° 2

El personal del IHSS tiene la capacidad de hacer la distribución de toda la carga de medicamentos y material menor quirúrgico que se prepara y se distribuye en las estibas correspondientes; así como los medicamentos de uso especial, controlados y refrigerados, los que son detallados en las hojas de trabajo interna que maneja el IHSS, se estiba de acuerdo al recorrido establecido. Este no es un trabajo nuevo para el Instituto sino que se ha realizado por muchos años de parte del personal encargado del almacén central.

PREGUNTA N° 3

El oferente adjudicado se compromete a respetar el horario de salidas programado por el IHSS. Pregunta ¿Cuál es el horario de salida, así como también cual será el horario laboral del oferente? Esto con el fin de calendarizar y apearse a los horarios de las giras en días, establecidos en las rutas a cubrir.

RESPUESTA N° 3

Apearse a lo estipulado en las Bases de Licitación, pagina número 42. Sin embargo es importante mencionar que al oferente adjudicado personal del almacen le comunicara los días y horas de traslado de los productos a distribuir, pudiendo haber variaciones según las necesidades que se presenten.


PREGUNTA N° 4

El oferente adjudicado se compromete a apoyar al IHSS en la carga y descarga de los bienes y suministros a transportar. Pregunta ¿A qué se refiere con apoyar en carga y descarga; a un recurso exclusivamente para tal función por parte del oferente ó por parte del IHSS?

RESPUESTA N° 4

La Carga y Descarga se realiza con personal del IHSS, sin embargo la redacción es clara, que el oferente adjudicado apoyara al IHSS cuando se requiera en la carga y descarga de los bienes y suministros al transportar.

Atentamente,

DR. RICHARD  MEJÍA A.
Director Ejecutivo, IHSS

☐: Expediente LPN/002/2017
☐: Archivo
RZA